

6263

Quito, 12 de abril de 2017

E 165046

Señora
SUSANA PATRICIA HERRERA FRANCO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "URBACLEAN CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy 12 de abril de 2017, tuvo el acierto la junta de reelegirla a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "URBACLEAN CIA. LTDA.", por un período estatutario de 4 (cuatro) años, para que ejerza todos los deberes y atribuciones constantes tanto en la Ley de Compañías cuanto en los Estatutos Sociales de la compañía "URBACLEAN CIA. LTDA.".

La Compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, el día 03 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 24 de octubre de 2012.

3542

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía URBACLEAN CIA. LTDA., según el mandato estatutario la ejerce el Gerente General.

Atentamente,

Yofanda de Herrera
Yofanda Franco Rentería
PRESIDENTE DE JUNTA

RAZON.- En la ciudad de Quito, con fecha 12 de abril de 2017, comparece la Sra. Susana Patricia Herrera Franco y expresa: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "URBACLEAN CIA. LTDA.", para el cual he sido designada, conociendo todas las obligaciones detalladas en el estatuto de la compañía para ejercer este cargo.

Susana Patricia Herrera Franco
SUSANA PATRICIA HERRERA FRANCO
C.C. #: 705871602

TRÁMITE NÚMERO: 26095



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20018
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6263
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBACLEAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA FRANCO SUSANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	1705891602
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3542 DEL 24/10/2012 NOT. 17 DEL 03/10/2012.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

